

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Sixto III papa.

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 50 minutos.
{ Pónese.. á las 6 y 10 minutos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del 12 de marzo de 1849.

Por fin se levantó ayer la discusion sobre prisiones á la altura donde quisieramos haberla visto desde un principio. No cabe en ello escasa parte al Sr. Gomez de Laserna, que saliéndose el primero del estrecho carril por donde caminaba el debate, suscitó las grandes cuestiones sobre penitenciarías, objeto de tanto estudio y meditacion por parte de los sabios.

Siguiendo esta senda el Sr. Lujan atacó el proyecto con la fuerza de razon, con la oratoria bella y amena que brillan en los discursos del diputado progresista, S. S. piensa, como nosotros y como todos los hombres entendidos en la ciencia, que el sistema penitenciario no es ni puede ser materia de reglamentos sino de una ley, como en Inglaterra y en todos los pueblos donde se respetan las atribuciones del poder legislativo. Aunque estos ejemplos no abonasen la doctrina, bastaria para establecerla la influencia que ejerce en las penas para aumentarlas ó disminuirlas el sistema que se adopte en las prisiones, y en verdad no hallamos entre todos los asuntos alguno que sea con mas titulos objeto de una ley.

El Sr. Lujan reconoce toda la importancia de una estadística penal, observando con satisfaccion que las sociedades modernas llevan la saludable tendencia de mitigar y endulzar las penas. Curiosos sobre manera instructivos son los datos que S. S. dedujo de la estadística penal de España en 1843, (única que se ha publicado) y de su comparacion con la de otras naciones. Segun ellos, el número de acusados en el mismo año asciende á 58,620 de los cuales fueron absueltos 3,277, penados 28,250 y prófugos 3,455 y siendo la poblacion de España 12 millones y pico, se hallará con esta en la proporcion de 1 á 400.

De la estadística aparece tambien que las mugeres acusadas estan con los hombres en la razon de 1 á 10 y siendo la de los Estados-Unidos de 4 á 10 y la de Francia de 20 á 100, se demuestra que la de España es un término medio entre las dos. Debe notarse que en Pontevedra se halla la proporcion de mugeres con hombres acusados de 1 á 3, y en Huesca de 1 á 20, y que en las provincias meridionales como Málaga y Cádiz están en la razon de 1 á 17 subiendo esta mucho en las del Norte.

En los 38 620 acusados hay contra las personas 17,688 contra la propiedad 10,425, de contrabando 2,548, política 600 y veueno 20.

Reconociendo que nuestras prisiones se encuentran en un estado lastimoso, y que su reforma es urgente; quiere no obstante que esta sea completa y bien entendida. Para ello considera S. S. como un gran embarazo el código penal últimamente promulgado, que establece penas como la de argolla y de esposicion pública, penas que matan civilmente al hombre en lugar de corregirle. He aquí las bases en que hubiera querido el Sr. Lujan que se fundara el proyecto de ley:

Primera. Las prisiones se hallarán bajo la autoridad del gobierno.

Segunda. Habrá separacion completa entre los presos detenidos y con causa pendiente de los sentenciados.

Tercera. El sistema penitenciario del aislamiento de noche y el trabajo en comun por el dia.

Cuarta. Un régimen uniforme de disciplina en todas las prisiones.

Quinta. Las autoridades judiciales podrán visitar las prisiones siempre que lo estimen conveniente, dando cuenta á sus superiores del resultado.

Sesta. Cada seis meses se pasará una revista de inspeccion, y se dará cuenta á las Cortes.

Séptima. Se fijará el número de prisioneros y el sistema penitenciario á que deberan sujetarse los penados.

Al Sr. Lujan contestó el señor ministro de Gracia y Justicia con un discurso lleno de ciencia y erudicion á que tributamos sinceramente los debidos elogios. El Sr. Arraola trató con habilidad y maestria la historia de las opiniones sobre el sistema penitenciario desde que se consideraba á los presos como un objeto de abominacion hasta el dia, y lo hizo con el desiguo de encarecer las dificultades del acierto y demostrar que no era tiempo ó era muy temprano para establecer ninguno en España. En

este punto no podemos convenir con S. S., y pensamos que cuantas razones alegó en favor de su idea, eran otros tantos ataques contra la ley obra del gobierno. Ello es lo cierto que se propone la creacion de muchos establecimientos penales, y que proceder á su construccion sin fijar antes el sistema penitenciario envuelve un contrasentido, un absurdo. Y si es provisional el proyecto, no debian levantarse tantas prisiones, y si faltan recursos para plantear un régimen de penitencia tampoco los habrá con que subvenir á los gastos de construccion.

Cerró dignamente la discusion sobre la totalidad el Sr. Fernandez Baeza, con el tono de sincera conviccion que presta tanta fuerza á las observaciones que aduce S. S. en ciertos negocios especiales, como el fruto de su larga esperiencia en el ejercicio de la magistratura y de sus estudios concienzudos.

La discusion de los artículos desde el 1.º hasta el 16 que se aprobaron, varios de ellos modificados por la comision, fué de rétoques ó detalles, y el principal campeón el Sr. Gomez de Laserna que muestra un celo que nunca elogiaremos lo bastante porque las leyes se redacten con exactitud y propiedad. Por mas que algunos digan, estas minuciosidades despues de un debate amplio y concienzudo sobre la totalidad, tienen ventajas positivas, y son muy conducentes para que los proyectos se mejoren y perfeccionen.

Injustificable hallamos la pretension de la mayoría, que intentaba despachar en una sola sesio un proyecto de tanta importancia con veinte y dos artículos donde se envuelven cuestiones tan capitales. Al efecto prorogó la sesion; y hubiera salido adelante con su fin si observado por el señor presidente que falta número, no la hubiese levantado con oportunidad.

Noticias estrangeras.

SAJONIA.

DRESDE 3 de marzo.

Nuestro corresponsal de Hamburgo nos hace presentir como muy próximo un hecho ya previsto desde mucho tiempo, á saber la abdicacion de nuestro rey á favor de su hermano Juan, heredero presunto de la corona.

PIAMONTE.

TURIN 4.

Ha concluido la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona, y puede decirse que ha sido un grito continuado de guerra, en lo cual los ministros no se han quedado atras, y uno de ellos dijo en los corredores de la Asamblea que el gobierno solo esperaba para entrar en campaña que concluyese la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la corona: para esto falta lo mejor, el dinero, y el tesoro está exausto.

FRANCIA.

PARIS 9.

Acaban de llegar á ésta con direccion á Marsella un enviado extraordinario de la Inglaterra: dicen va á embarcarse para pedir al virey de Egipto el permiso de dejar pasar por aquel territorio los refuerzos que debe llevar consigo el almirante Napier, nuevo gobernador de las Indias.

—La *Concordia* de Turin da como cierto un tiroteo que tuvo lugar el 26 de febrero en el Epitaffio, frontera romana, entre las avanzadas napolitanas y las tropas romanas, pero no publica ningun detalle.

—Una correspondencia de Viena del 15 del corriente anuncia, aunque sin fecha, que la ciudad de Cracovia se habia sublevado nuevamente, y que la tranquilidad habia sido restablecida por la tro-

pa despues de bombardeada la ciudad: cinco de los fautores de la revolucion habian sido ahorcados en virtud de la ley marcial.

—Corren rumores de haber entrado un ejército ruso en la Galitzia, segun los periódicos de Pest (Hungria). La noticia es cierta, á lo menos en cuanto al sentido de que se ha concedido el paso á un ejército ruso para ir á Italia: este ejército es puesto á disposicion del rey de Nápoles para orden del czar. (Fomento.)

ESPAÑA.

MADRID 11 de marzo.

Hubo un tiempo en que, ya sea por natural indolencia, ya por falta de fe, vivia una parte crecida de nuestros compatriotas sin afiliarse en ninguna de las fracciones militantes; en que los hombres esentos de ambicion que labran sus heredades y cuidan del cultivo intelectual de sus hijos, confiaban en que la máquina política ejerceria sus naturales usos sin su cooperacion y se entregaban por eso, á un envidiable descanso del espíritu. Aun cuando no la aprobásemos, admiráramos esa indiferencia que revelaba menos braveza en el tiempo y mas esperanza en el porvenir. En el dia, locura fuera pensar lo contrario, ya no hay entre nosotros indiferentes, ya no se abandona nadie á ese solaz del ánimo que inspira la ausencia del temor, ya cada cual, hasta los mas apartados del movimiento político, se inquietan, se agitan y formulan sus creencias, adoptando las doctrinas de determinada escuela. Y ¿como pudiera ser de otro modo? Crecen las contribuciones, los caminos están inseguros la correspondencia perece en la hoguera de los caminos reales y la guerra arde cada dia con mas ímpetu. Y, aunque grandes son estos males, témesese todavía que su crudeza los aumente á tal punto que parezcan nuevos á insoportables.

Así, pues, sin temor de errar, puede asegurarse que los españoles pertenecen á una de estas tres fracciones; liberal, carlista ó moderado. Componen la primera todos los hombres sinceros y desinteresados que aman á su patria con abnegacion; componen la segunda los extraviados y los conservadores de una tradicion, aunque erronea, respetable y por último, pertenecen á la tercera los egoistas y los ideólogos. Por desgracia del pais, estos son los que ocupan los elevados puestos del gobierno. Quedan, por lo tanto, dos fracciones fuertes adversarias del poder actual. Merecen examinarse los medios de oposicion que han adoptado entrambas.

La liberal fia en el triunfo de las ideas y de la razon; la carlista fia en su brazo. Para aquella, España es una patria, aunque sumida en el duelo; para esta España es una prisionera en tanto la rijan principios modernos, siquiera sea solo en el nombre. La bandera liberal solo pide reformas; la carlista quiere guerra, quiere destruccion de lo presente, quiere triunfo completo.

¿Quien, penetrado de la verdad de estas observaciones, comprenderá la diferencia de conducta que observa el gobierno con una y otra de estas fracciones? ¿No parece lógico y natural que cada una emplee las armas mismas que ella emplea? ¿No será cualquiera que debe discutir con los liberales, luchar con los carlistas? Pues exactamente lo contrario es lo que hace ese ministerio que dejará hondas huellas de lágrimas por recuerdo de su

gubernacion. A los carlistas se los busca, se los contempla, se los acaricia, en tanto que a cuantos profesan principios mas ó menos democráticos se les veja y persigue,

La *Caceta*, ese periódico mudo, solo dá señales de vida, de algun tiempo à esta parte, para consignar estos hechos.

Esas constantes revalidaciones de empleos concedidos á individuos del ejército carlista son altamente contrarias á todo linaje de buenas ideas. Opuestos á la ley, por cuanto los plazos concebidos para estas revalidaciones han finalizado tiempo hace; opuestas á la moralidad porque fomentan las facciones con la esperanza que pueden concebir aventureros de igual premio; opuestas á la justa economía, por cuanto gravan al erario con inmensos sueldos; opuestas al orden, porque, si tras once años transcurridos despues del convenio de Vergara, no cierra el registro de sus sacrificios la nacion, es de temer que siempre haya asi cuestiones pendientes muy cómodas para alimentar el favoritismo, y opuestas á la política por cuanto prolongan la guerra civil elevando á la categoría de ejército á lo que en documentos no oficiales se nos dice que es una faccion.

Al lado de este cuadro ¿presentaremos otro en que se halle copiada la conducta del gobierno con los liberales? Para eso necesitamos abrir las cárceles, el sol de los buques que han salido para Filipinas y los registros mortuorios de nuestras colonias, nacidas, no para enjugar lágrimas, sino humilladas con este triste destino por nuestros hombres públicos. La saña contra estos carece, no solo de razon, sino de precedentes, sino de sensatez. ¿Citaremos el hecho de haber penetrado nuestros soldados en territorio frances para apoderarse de vencidos y estraviados combatientes? ¿Hablabamos de la suerte de estos miseros estraviados á quienes, faltando á las leyes del derecho internacional, se ha sepultado en un calabozo?

Aun hay mas, y eso es, lo confesaremos, una perenne fuente de amargura para los que, amamos al reposo del ánimo, para los que si somos adversarios políticos, lo somos leales, sin egoismo como sin jactancia. Los rumores que circulan de dos dias á esta parte tienen consternadas á las familias de los liberales. Créese que el gabinete, no satisfecho siquiera con el ministerialismo de la mayoría del Congreso, compuesta en gran parte de empleados piensa cerrar las córtes, no sea que cualquiera estraña combinacion ó una interpelacion intempestiva lo coloque en una posicion desagradable. Mas, antes de tomar esta determinacion, cuenta con obtener una autorizacion, tanto ó mas lata como la célebre del año último. Entónces, á lo que misteriosamente descubren los ministeriales, empezará de nuevo esa persecucion ya conocida de antiguo, las delaciones, las supuestas tramas y los buenos oficios de los Pelichis y Bulous.

Si nos es dado impedir este cúmulo de males de que hay fundado recelo, si los legisladores, al preverlos, no se muestran firmes y serenos, negando una autorizacion tan contraria á los buenos principios de gobierno, podremos á lo menos declarar que las fracciones liberales rechazan toda la idea de conspiracion y trastorno; que apetecen y esperan conseguir el triunfo de sus ideas por medio de la discusion y el razonamiento, y no por el de la violencia y que debe tenerlo entendido el gobierno. Asi, pues, desde ahora para entónces rechazamos la calumnia.

FRAGA 4 de marzo.

Ayer salió por la mañana la columna de ésta compuesta de dos compañías y 45 caballos, con direccion á Monzon.

Caragolet y Santacruz se hallaban anteayer en Fons con 400 infantes y 60 caballos, y es probable que la salida de Contreras de Lérida el viérnes por la mañana, que tenía por objeto inutilizar las salinas de Tragó, tuviese el doble fin de estar á la mira de Caragolet.

Anteayer por la mañana salieron de Torrevicena unos 400 infantes y algunos caballos, dirigiéndose hácia Solesas.

BARCELONA 8.

El estado de estas provincias no puede ser mas lamentable. A pesar de las derrotas anunciadas, de las presentaciones á indulto, de los muertos y he-

ridos, y de los incesantes encuentros habidos entre matines y nuestro ejército, sufrido y valliente, no vemos que estemos mas próximos á la paz, que ahora cuatro meses. Mucha actividad despliega el señor Concha en las operaciones militares que dirige, pero el enemigo opone el asentimiento indirecto que le prestan los pueblos de la montaña; así es de que aun cuando se han indicado como causas del mal, las instituciones, el odio á las quintas, las muchas contribuciones, y tantas otras mas, nosotros de tal manera consideramos esto, que casi nos inclinamos á creer, que aun cuando las instituciones varien, y se estingan las quintas, y se conceda hasta el reino de los cielos, nada puede tranquilizarnos sino la mano de Dios.

Tres millones y medio de reales vienen costando á esta nacion desdichada, los gastos de espionage y demas elementos de discordia que se han puesto en juego en el campo del enemigo, desde agosto del año pasado, y ¿qué hemos conseguido? Avivar el celo de Cabrera para que en sus instintos sanguinarios, fusile á diestro y siniestro, como pudiera hacerlo el gobierno en casos análogos, á honrados y pacíficos ciudadanos.

Asi, pues, crean vds. que el mal necesita un estudio profundo, para aplicarle el remedio y librarnos de esta plaga que amenaza extinguir á estas ricas provincias.

Adjunta es la proclama de Cabrera que ha circulado por aqui, y que verán vds. en el *Fomento* de hoy.

Ejército real.—Orden general del ejército del 4 de febrero de 1849, en el cuartel general de Moyó.—Voluntarios catalanes.—Vuelvo desde hoy á dirigir personalmente las operaciones, los combates, queria decir; vuestras victorias acabarán de cicatrizar mis heridas. Mis primeras palabras serán de agradecimiento á los gefes y oficiales por su vigilancia y decision; á mis bravos voluntarios por su sufrimiento y disciplina; á mis queridos paisanos por sus públicos testimonios de aprecio, consuelos vivificadores que han adelantado mi cura, consuelos que vivirán eternamente en mi pecho.—Pueblos, voluntarios y oficiales, en nombre del rey nuestro señor (Q. D. G.) y con toda la efusion de mi alma, os doy las gracias por vuestra noble conducta.—Ya nos secundan enérgicamente la Navarra y las provincias Vascongadas.—No tardarán en imitarlas Aragon y Valencia.—En Galicia y Asturias, las mismas tropas combaten el odioso gobierno de Madrid.—Otras nuevas importantes apresurarán nuestro triunfo.—¡Constancia voluntarios! ¡esperanza, heroicos catalanes! unos y otros habeis conquistado la felicidad é independencia de España.—¡Independencia! voz mágica para todos los españoles, blason sublime que vanamente intentan arrancarnos algunos traidores. En toro de esta sagrada enseña, todos los españoles nobles somos amigos, todos debemos agruparnos para jurar esa nueva guerra de sucesion que nos amenaza.—Francisco ha sido el lenguaje del rey, instituciones ha ofrecido en armonia con las necesidades de la época.—Las promesas del monarca las sostendrá con su espada.—Cabrera, conde de Morella.—Es copia.—El primer ayudante general, Hermenegildo Cervillos.—Es copia.—El comandante de armas de Castelladral, Antonio Pujol. (*Reforma.*)

Idem 17.

El siempre infame Cabrera acaba de dar una prueba mas de los bellos sentimientos de moralidad y caballerismo que le distinguen.

No podía perdonar al coronel Posas el haber reconocido su error y haberse sometido al legítimo gobierno de S. M., cuya causa es el presente la causa de la verdadera monarquia, de la única posible.

Pero como no podía vengarse como caballero, ha apelado á los medios de que se valen los asesinos y cobardes, Ha seducido y comprado á uno de los asistentes de Posas, quien por un vil precio prometió envenenar á su amo, como lo verificó, aprovechando la buena coyuntura que le ofrecia el haber tenido que quedarse este en Sabadell, de resultas de una indisposicion. El veneno fué echado en el puchero, y quedaron envenenados no solo Posas, sino tambien otros dos asistentes, que probaron tambien la misma comida.

Afortunadamente si el crimen se llevó á cabo, no produjo los resultados que los asesinos se proponian,

pues por comunicacion que acabamos de recibir sabemos, que Posas está absolutamente fuera de peligro, lo mismo que sus fieles asistentes, gracias á prontitud con que les fueron suministrados los medios. Vean en este hecho los periódicos estrangeros que todavia se atreven á defender á Cabrera de la nota de asesino, con que le designa en España la pública opinion, si este hecho, aun cuando no se diara ningun otro, (y median por desgracia tantos y tantos) bastaba para que el tigre del Maestrazgo mereciese aquella calificacion.

Idem 24.

Para que se vean los buenos deseos que abriga el humanitario, el filantrópico, el bondadoso Cabrera en favor de la prosperidad y bienestar de Cataluña y de la España entera, debemos hacer publico lo que acaba de escribir á un amigo suyo en esta ciudad cierto labrador bastante acomodado de la alta montaña.

Convencido Cabrera de que solo con la misericordia pública puede medrar y con el anhelo de conseguir sus infernales proyectos, aun cuando para ello le biese de arruinarse la nacion en un raptó sacrilegio osó prometer á la Virgen que bajo una invocacion especial se venera en uno de los santuarios mas famosos de la montaña, un vestido completo de oro si durante tres meses no llovía. Dice la carta que el Marsal prometió otro vestido de plata bajo la misma impie condicion. Este hecho, de broma ó de veras realizado, dá bien claro á entender que los corifeos de la rebelion aspiran á fundar su predominio en la destruccion universal. Vean nuestros paisanos lo que fuera dable esperar de hombres, ó de ras, que tales deseos manifiestan. (*Fomento.*)

Palma 27 de Marzo.

El tribunal de Comercio de esta ciudad y partido ha señalado el dia 29 del que rige el once de su mañana para el segundo remate de una casa consistente en cinco pisos porche terrado derecho de poder sacar agua de un pozo situado en esta ciudad y calle que desde la pescadería dirige á la del Sagell man^a 122 núm^o 47 propiedad de Antonio Nicolas Aguiló; cuyo remate se verificará en el patio de dicho tribunal bajo el plan de condiciones formado al efecto y de orden del mismo tribunal se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de los licitadores. Palma de Mayo de 1849.—Pedro José Bonet.

Avisos particulares.

D. Joaquin Fenech que hace algunos dias halla en esta ciudad teniendo despacho abierto en el Borne, tienda núm. 27, para la venta de un hermoso y muy tujoso surtido de pañuelos Españoles bordados de ocho palmas, Nipio, Suare mehonés para pantalones de caballeros, todo de China: tiene el gusto de prevenir á los caballeros y señores que deseen proveerse de los indicados artículos, que el miércoles 28 del corriente será el último dia de venta, por convenirle marcharse á Barcelona cuanto antes ó por el primer vapor que salga para aquella.—A mas de esto tiene tambien muy buen surtido de franelas negras, paquetes de algodón, ovillos y madejas de todos números, pascas calinas y cintas negras de seda, todo muy arreglado de precio.

Una muger de buenas circunstancias, de 26 años de edad, y la leche de nueve dias desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en la villa de Sansellas.

Están para alquilar tres casas de recreo situadas en son Rapiña, en esta imprenta darán razon.

LIBRERÍA DE GELABERT. PLAZA DE CORT.

En la misma se hallan de venta y á precios módicos, la Semana Santa y otros devocionarios de diferentes impresiones y encuadernaciones, así como pasta usual, como en lujoso tafíete y terciopelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.